**Comunicado de prensa 17/09/2025**

**Junta de Seguridad en el Transporte: APOC logró la renovación de contratos del personal transitorio hasta el 31 de diciembre**

La Asociación del Personal de los Organismos de Control (APOC), seccional Junta de Seguridad del Transporte (JST), informó que, tras intensas negociaciones con la dirección del organismo, logró acordar y renovar los contratos del personal transitorio afectado por el artículo 9 de la Ley 25164 hasta el 31 de diciembre de este año. Según afirmó el gremio, “este logro permite asegurar sus puestos de trabajo por un periodo más extenso que el que venían teniendo previamente”.

Hasta el momento, el personal transitorio venía renovando sus contratos de manera mensual. “Con esta negociación buscamos que brindar previsibilidad sobre sus futuros y sus salarios, y así evitar cualquier incertidumbre que se desprendiera de esta situación”.

Desde APOC JST remarcaron que en lo que resta del año continuarán trabajando para que en 2026 se sostenga este esquema y, así, lograr renovaciones más extensas como la lograda para este fin de 2025. Para concluir, reafirmaron su compromiso con los trabajadores contratados bajo este régimen, “el cual se expresa en avances como el que hoy logramos”, cerraron.

**Para ampliar información:**

Magalí Laboret – Cel. (011) 6350-0746

Gabriel Padula – Cel. (011) 5708-0106

Francisco Vera Golé – Cel. (011) 3174-3090

Lisandro Machado – Cel. (011) 3632-1200

**Redes sociales:**

Instagram: @Apocnacionok

Facebook: /ApocNacion